

## 4.- LA FORMACIÓN DEL LUGAR DE SABIÑÁNIGO Y EL PUENTE

Por: **Álvaro López Asensio**

### 4.1.- EL ORIGEN DE SABIÑÁNIGO

#### 4.1.1.- LA CONSTRUCCIÓN DE DOS ATALAYAS MUSULMANAS

Es muy probable que, entre los siglos V y VI, hubiese una villa hispano-visigoda propiedad de un noble, llamado *Sabinianicus*, en el actual Sabiñánigo pueblo o por sus inmediaciones. En ella se explotaba la tierra y controlaba el tránsito de personas y mercancías de la antigua calzada romana que cruzaba el río Gállego hacia las diferentes rutas y valles de Serrablo. Todavía queda por localizar arqueológicamente su existencia.

Como ya sabemos, a lo largo del siglo VIII los musulmanes construyeron un sistema defensivo de atalayas -de vigilancia permanente- en lugares estratégicamente elevados y bien orientados. El objetivo era controlar las villas latifundistas diseminadas por los valles de Serrablo. Junto a ellas vivían labriegos cristianos que ayudaban en las tareas agropecuarias y formaban parte de esos pequeños núcleos o villas.

En la villa hispano-visigoda de *Sabinianicus* o muy cerca de ella, levantaron dos fortalezas de gran importancia estratégica con finalidades diferentes:

A.- La primera tendrá una función militar (torre defensiva) y estaría ubicada en el actual Sabiñánigo Pueblo, concretamente en la torre de la iglesia de San Hipólito. La contemporánea es posterior, pudiéndose datar entre los siglos XIII-XIV. Con ella pretendían inter-conexionar el resto de lugares y fortalezas de esa calzada de la Val Estrecha por donde discurre el río Soto: Barós, Ullé, Navasa Navasilla, Jarlata, Sasal y Sabiñánigo, situado al final del valle.

B.- La segunda atalaya tendrá una función aduanera y estaría ubicada junto al Puente sobre el río Gállego (*Gallaico*). El objetivo era controlar no sólo las posibles villas hispano-visigodas del entorno, sino incluso el paso sobre el propio puente de la antigua calzada romana que, por entonces, conectaba el reino de los francos (por el Gállego), con la ciudad de *Wasca* (Huesca) y la Canal de Berdún (hacia el Norte de Hispania).

C.- Al frente de las atalayas estaría un responsable musulmán, por lo que, desde el principio, los dos enclaves formaron una única entidad administrativa y militar.

D.- Los musulmanes la llamaron *Sabinianico*, como así era conocido el emplazamiento y su término desde la época del Bajo Imperio y durante la etapa visigoda.

#### 4.1.2.- LA FORMACIÓN DE SU NÚCLEO URBANO

El crecimiento demográfico de Serrablo fue posible gracias a la migración de muchos cristianos mozárabes de la Marca Superior de Al-Ándalus que se desplazaron a tierras pirenaicas de Serrablo para proteger sus vidas y salvaguardar la libertad religiosa. Los musulmanes permitieron estos movimientos migratorios hacia las montañas para repoblarlas. El pago de impuestos les permitió además tener sus propias iglesias, autonomía política y judicial, así como aprovechar los pastos y cultivar las limitadas tierras de labor que jalonaban el vasto territorio que todavía estaba sin ocupar.

Como consecuencia de ello, la formación del pequeño núcleo urbano de Sabiñánigo se materializó gracias a dos importantes flujos migratorios:

1.- A partir del 735 vinieron a repoblar los nuevos cristianos franco-aquitánicos del otro lado de los Pirineos y más cercanos a los valles serrableses.

2.- Durante esa centuria también emigraron los mozárabes de la Marca Superior de Al-Andalus y, muy especialmente, del valle del Ebro y sus afluentes.

Estos primeros repobladores cristianos construyeron sus casas junto a la atalaya del actual Sabiñánigo, por varios motivos:

A.- Por la abundante madera que había en una de las faldas del valle del río Soto. Esta materia prima facilitaba la construcción de nuevas viviendas, combustible para calentar el frío invierno, abundante leña para los fogones de las cocinas, así como una importante fuente de ingresos con la explotación de su madera.

B.- Una tierra de nadie, silvestre, yerma, sin cultivar, fértil al fondo del valle, con agua suficiente para regarlas y manantiales para poder beber de boca.

C.- Abundantes pastos para el ganado en las faldas de sus montes y términos.

D.- Por su situación estratégica cerca del puente del río Gállego, encrucijada de caminos y principal vía de comunicación hacia el resto de los valles.

#### **4.2.- EL NOMBRE DE SANTA MARÍA DE SABIÑÁNIGO**

La primera referencia documental que tenemos del pueblo de Sabiñánigo data del 26 de marzo del 992. El rey de Navarra, Sancho Garcés II y su esposa la reina doña Urraca, concedieron al monasterio de Santa Cruz de la Serós varios pueblos, bienes y posesiones. Entre ellos se encontraba “*Sanctam Mariam de Saviyaneco (Sabignaneco) in valle Berroi*”<sup>1</sup>.

En el mismo documento se citan también otros lugares cercanos con sobrenombres cristianos de Santos/as, e incluso de la Virgen María. La influencia pamplonesa favoreció que muchos lugares de Serrablo los llevaran añadidos: “*orkale et Laque et Vinaqua et Aragali et Exavierregay et arrenna et Isuarre; in Pampilonia, Sarrihurin; Et Aisa et Villa nueva (Villanua) et Berne; in Galleco, Bue et Larrede et Orose et Rompesakos et Osia et Loresse et Tenias; in Auero, hereditatem, terras et vineas Sancti Salvatoris de Carbonera, Sancti Stephane de Arrensa, Sancti Iohannis de Ates, Sancta Maria de Germelue, Sancta Eulalia de Arrenna, Sancti Iacobi de Arrosta, Sancti Iohannis de Ueia, Sancta Maria de Argilale, et Sanctum Iacobum in Pinatuto, et Cortes Calapuelo, et Sanctus Iohannes de Pietella, et Sanctus Iohannes de Gordeia, et Sancti Andree de Iace, et Sanctum Severum in ripa de Galleco*”<sup>2</sup>. La mayoría de ellos están ya desaparecidos.

Este primer documento nos da a conocer varias noticias de interés para la historia de Sabiñánigo:

1.- Durante el período de hegemonía pamplonesa (entre el 958 hasta finales del siglo X, unos cuarenta años), el lugar de Sabiñánigo cristianizó su nombre, pasando a llamarse “*Santa María de Saviyaneco*”, denominación que perdurará hasta los primeros años del siglo XII.

2.- Estaba situado en el “*valle de Berroi*”. Lo podemos identificar con el valle de la Val Estrecha que va desde Jaca hasta el despoblado de Berroy (en el puerto de Fiscal), del que recibe su nombre por nacer en este término Municipal. Por él discurre el río Soto y el río Basa, que desembocan en el Gállego en puntos muy cerca el uno del otro.

3.- El rey de Pamplona, Sancho Garcés II, donó el lugar de Sabiñánigo al monasterio de Santa Cruz de la Serós, pasando a ser lugar de señorío bajo la tutela de ese cenobio. Este sistema prefeudal será el primer *status* gubernativo que se conozca de su dilatada historia. Poco duró su pertenencia a Santa Cruz de la Serós ya que, con el reinado de Ramiró I (1035-1064), el lugar de “*Sancta María de Savignaneco*” ya formaba parte del nuevo territorio de realengo.

<sup>1</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 1.

<sup>2</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 1.

La documentación del siglo XI utiliza indistintamente el nombre de “*Sancta María de Savignaneco*” con el de *Sabinganico* o *Savignaneco*. Veamos las referencias documentales en las que aparece con el sobrenombre “*Sancta María de Savignaneco*”:

A.- El 28 de agosto de 1067, el rey Sancho Ramírez (1064-1094) concedió a Banzo, abad del monasterio de San Andrés de Fanlo, los lugares de Beranuy y “*Sancta Maria de Savignaneco cum totas suas terras et vineas et casales et ortales et molinares et cum omnia sua pertinentia que ad sancta Maria pertinet*” (Santa María de Sabiñánigo con todas sus tierras y viñas y casas y huertos y molinos y con todas sus pertenencias que a Santa María pertenecen). Esta concesión fue posible gracias a la ayuda económica de dicho abad durante la construcción de una torre defensiva en Alquézar<sup>3</sup>.

B.- En el año 1100, el rey Pedro I (1094-1104) otorgó al monasterio de Santa Cruz de la Serós las villas de Aisa, Villanúa, Lorés, Tantias, Laque y Binacua. Estas son una ampliación de las que ya hizo su padre, el rey Sancho Ramírez (no fechado), a dicho cenobio. Entre ellas se encontraba “*Sancta Maria de Savignanico in valle Berroi*”<sup>4</sup>.

C.- El 1 de noviembre de 1139, el rey emérito Ramiro II (1134-1137) donó al monasterio benedictino de San Juan de la Peña, la villa de Bailo con todos sus derechos y villas<sup>5</sup>: Javierre, Sardas, Noballa, Sarasa, Yéspla, Bayetola y Santa María (*de Savignaneco*), pasando a depender –por poco tiempo– a otro señorío eclesiástico, como veremos en el siguiente capítulo. No olvidemos que, aunque en esos momentos reinaba su hija doña Petronila (1137-1162), él continuaba ostentando el título real –con ciertos derechos– hasta su muerte el 16 de agosto de 1157.

A partir de 1139, desaparece definitivamente el antiguo apelativo de “*Sancta María*” de toda la documentación existente, para adoptar de manera definitiva y permanente el simple nombre de *Savignaneco*, como así fue conocida bajo dominio musulmán.

### **4.3.- EL ORIGEN DE EL PUENTE DE SABIÑÁNIGO**

#### **4.3.1.- EXISTENCIA DEL PUENTE SOBRE EL GÁLLEGO**

Aunque en la época musulmana y Alta Edad Media no tenemos referencias documentales sobre la presencia de un puente sobre el Gállego, todo hace pensar que existía ya desde época romana para cruzar el cauce del río.

La noticia más antigua que tenemos de su existencia la encontramos en un documento fechado entre los años 1104-1119. El noble Blasco Fortuñones, hijo del mayordomo real señor Fortún Sánchez de Ainielle, reconoció que había negado al monasterio de San Andrés de Fanlo la propiedad de una parte de la viña que habían plantado a medias. Dicha heredad estaba situada: “*qui es inter illo ponte de Arrapun et illo de Savignaneco, qui est de Sancta Maria de Savignaneco, subtus illa via*”<sup>6</sup> (que estaba entre el puente de Arrapún o Rapún y el (puente) de Sabiñánigo, que es de Santa María de Sabiñánigo, debajo de la vía o camino). Después de entregar la parte que les correspondía, Blasco pidió que le dieran la mitad de la tierra que había cedido al monasterio, con la condición de prestar el servicio que el abad quisiera, así como el diezmo y primicia.

Esta referencia documental confirma que, ya desde antiguo, el camino hacia la Guarguera y cabañera real transcurría por la margen derecha del río Gállego. Para comunicar los

---

<sup>3</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 11.

<sup>4</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 23.

<sup>5</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 30.

<sup>6</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 25.

diferentes lugares ubicados en sus dos márgenes se construyeron tres puentes de inter-conexión poblacional: el de Santa María de Sabiñánigo, el que cruzaba el río para ir a Bailín (llamado de Rapún) y el puente de Fanlo.



Restos del primitivo Puente de Sabiñánigo sobre el Gállego

#### 4.3.2.- EL MONASTERIO DE SAN GENARO JUNTO AL PUENTE

El puente sobre el Gállego ha tenido gran importancia desde que fue construido en época romana. Una vez cruzado el río desde la Val Estrecha (Barós, Ullé, Navasa Navasilla, Jarlata, Sasal y Sabiñánigo), se abría una encrucijada de caminos que vertebraba los diferentes núcleos que configuraban las tierras de Serrablo:

- A.- Una vía para subir, a través del Gállego, hasta el reino de los francos por el Portalet, así como hacia el valle de Panticosa (las termas de Panticosa).
- B.- Otra que atravesaba el valle del río Basa y comunicaba los lugares de su ribera: Sardas, Osán, Allué, Yebra de Basa, Sobás, Fanlillo y Berroy.
- C.- También el acceso por el río Aurín o valle de Acumuer: Larrés, Isín, Asqués, Asún y Acumuer.
- D.- El paso hacia la Val Ancha donde se encontraban los lugares de Borrés, Espuëndolas, Gracionepel, Lerés, Badaguás, Baraguás, Guasa, Ipas, Cartirana, Pardinilla, Martillué y Orante.
- F.- El camino hacia la Guarguera bajando por la margen derecha del río Gállego.

Un documento tardío, fechado el 15 de junio de 1389, nos señala la importancia estratégica que tuvo el puente a lo largo de toda la Edad Media y, por consiguiente, el control del mismo. El rey Juan I escribe a Martín de Liçano, *merino* y *guarda* de las puertas de las montañas de Jaca, para mostrarle su preocupación por las entradas y salidas por la frontera de extranjeros y bandoleros. Por ello, le ordenó expresamente que impidiera extraer o pasar mercancías y caballos por el *Puent de Savinyanego* y por el de la Peña hacia la Gascuña francesa y Navarra<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 102.

#### 4.3.2.1.- Origen y localización del monasterio de San Genaro

Como ya sabemos, hacia el 958 el conde carolingio Fortuño Jiménez abdicó en favor del infante Sancho Garcés, futuro rey de Navarra, con el nombre de Sancho Garcés II. Su hegemonía sobre las tierras de Serrablo y Sobrarbe perdurará hasta finales de esa centuria.

Durante los aproximadamente cuarenta años del siglo X, en los que el Serrablo estuvo bajo su dominio, favoreció la construcción de sus iglesias e impulsó la fundación de varios monasterios en los principales valles y enclaves de comunicación estratégica.

Por consiguiente, se puede considerar que el monasterio de San Genaro o Sant *Ianuare* (como así se cita en la documentación del XI) se fundó sobre la segunda mitad del siglo X, junto con otros de Serrablo como: San Andrés de Fanlo, San Pelayo de Gavín, San Úrbez de Gállego, Santa María de Arrepul, los monasterios de Nocito y Rava (Castillón). El de San Martín de Cercito (en el valle de Acumuer) se constituyó unos años antes, sobre el 922. En capítulos posteriores tendremos la oportunidad de historiar cada uno de ellos.

El verdadero protagonismo de San Genaro se desarrolló a partir del siglo XI, en el marco de la expansión monástica que emprendió el rey Sancho III el Mayor de Navarra para consolidar las fronteras del Serrablo, que ocupó entre el 1116-1118.

Nadie se pone de acuerdo sobre la ubicación de San Genaro. Sin embargo, la documentación sí que nos da pistas sobre su emplazamiento:

A.- En el año 1077, la noble doña Lopa, para salvar su alma, donó varios de sus bienes al monasterio de San Genaro. En este documento se dice textualmente que “...*et illo monasterio Sancti Ianuarii quod habuit camiatu pro illo de savignaneco cum rege*<sup>8</sup>...” (el monasterio de San Genaro que tiene el camino o acceso por el de Sabiñánigo con el camino- real...)

B.- En el año 1093, el Rey Sancho Ramírez y su hijo Pedro donaron el monasterio de San Genaro a la Iglesia de Jesús Nazareno de Montearagón, con todos sus bienes y propiedades en Lárrede y Sarvisé. También localiza el cenobio, “*quod est situm super ripam fluminis quod dicitur Gallico*<sup>9</sup>” (que está situado sobre la ribera del río que dicen Gállego), de ahí que se le conozca como San Genaro de Gállego.

Según la documentación, San Genaro estaba situado sobre la orilla izquierda del río Gállego (a cierta altura del cauce), frente al puente del río Gállego.

#### 4.3.2.2.- Itinerario histórico del monasterio de San Genaro

##### 4.3.2.2.1.- Primera etapa: consolidación y expansión

Antonio Durán Gudiol sostiene, con buen criterio, que los monasterios de Serrablo fueron fundados gracias a la iniciativa particular de monjes, clérigos y acaudalados mozárabes provenientes de la Marca Superior y del Valle del Ebro<sup>10</sup>. Con anterioridad, otros fueron levantados a instancias de nobles y reyes, como San Pedro de Siresa, San Juan de la Peña, San Martín de Ciella, San Adrián de Sasabe y San Martín de Cercito.

Ramiro I (primer rey de Aragón) los impulsó institucionalmente al vincularlos a los pequeños *tenentes* locales y comarcales nombrados por él, con el propósito de cristianizar el Serrablo y vertebrar el territorio, como veremos en el próximo capítulo.

---

<sup>8</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 15.

<sup>9</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 17.

<sup>10</sup> DURAN GUDIOL, A., “*Los condados de Aragón y Sobrarbe*”, Zaragoza, 1988, p.214.

Por la documentación se desprende que, durante el siglo XI, los *tenentes* patrocinaron muchas de sus obras y donaron posesiones para su mantenimiento. Con ello se aseguraban la salvación de sus almas y la creación de centros espirituales y culturales que enriquecieran la vida de los pueblos limítrofes.

La primera referencia documental que tenemos de San Genaro data de mayo-junio del 1076. Doña Oria entregó al monasterio y a San Salvador todas sus posesiones en Sarvisé y Oto, con sus moradores, tierras, viñas y casas. Actuó como testigo, entre otros señores, *don Acenar de Savignaneco*<sup>11</sup>.

Al año siguiente, en el 1077, doña Lopa donó al monasterio de San Genaro, para la salvación de su alma, unos libros y bienes en el Valle (de Tena), Gorga, Ceresuela, Huertalo, Latasa, así como los molinos del Gállego y Cartirana, con la condición de que los disfrute su maestro, el abad Blasco, mientras viva<sup>12</sup>. Pero en julio de ese mismo año, el rey Sancho Ramírez, enterado de la donación de doña Lopa al abad Blasco de San Genaro, suscribió un acuerdo o carta de conveniencia para que, dicho abad, disfrutase en vida de esos bienes y los suyos propios. Además se estipuló que, tras su fallecimiento, pasarán íntegramente a la propiedad del monasterio<sup>13</sup>.

Esta lista de propiedades no debe ser anterior a la donación efectuada en 1076 por Oria, ni posterior a la cesión de San Genaro a Montearagón en el 1093. Un documento sin datar, pero que corresponde a este último tercio del XI, confirma también la donación que hizo el señor García López de Ortoliello (Huertolo) al monasterio de San Genaro para que, después de su muerte, los monjes disfrutaran del *linar de las peras* que era de su propiedad. Son sabedores y oidores de este testamento los vecinos de Huertolo y del casal<sup>14</sup>.

#### 4.3.2.2.2.- Segunda etapa: Anexión al monasterio de Montearagón

El análisis de la colección documental del Cartulario del monasterio de San Andrés de Fanlo revela que, este oratorio y el de San Genaro tuvieron destinos paralelos. La mayoría de los investigadores coinciden que el abad Banzo de Fanlo fue depuesto de su cargo, hacia el 1072, por no acatar la liturgia romana impuesta en Aragón por el rey Sancho Ramírez<sup>15</sup>. Banzo siguió celebrando las eucaristías con el canon mozárabe, lo que creó malestar en la monarquía y pérdida de confianza hacia su persona.

Es muy probable que el monasterio de San Genaro, estrechamente unido al de Fanlo, tampoco asumiera la liturgia del canon romano, por lo que su abad también fue destituido del cargo. Esta desobediencia hizo que, en el año 1093, ambos cenobios fueran anexionados al monasterio de Montearagón con todos sus bienes y posesiones.

Un documento fechado el 5 de mayo de 1093 así lo confirma. El rey Sancho Ramírez y su hijo Pedro (futuro Pedro I) donaron San Genaro a la iglesia de Jesús Nazareno de Montearagón, con todos sus barrios, aldeas, villas, mansiones, palacios, posesiones y vecinos de los lugares de Lárrede y Sarvisé<sup>16</sup>. También las pertenencias, tierras, viñas, prados, pastos, selvas, arboles frutales y no frutales, molinos, caballos, caminos rústicos y montañosos que San Genaro tenía en las villas navarras de Sengáiriz, Lecaón y Aciáin.

A partir de ese momento, los dos monasterios tendrán como abad principal al de Montearagón, quien nombrará sendos priores en Fanlo y San Genaro para organizar y dirigir la vida interna de sus monjes. Tras la donación real se inventariaron (durante el 1093) todas las

<sup>11</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 13.

<sup>12</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 14.

<sup>13</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 15.

<sup>14</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 21.

<sup>15</sup> LALIENA CORBERA, C. y KNIBBS, E. "El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)", Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2007, p. 32.

<sup>16</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 16.

posesiones que San Genaro aportaba a Montearagón. En primer lugar, se documenta la relación de todos los *mezquinos* o siervos (con sus descendientes) del monasterio en varios lugares de Navarra<sup>17</sup>:

**A.- En Sengáiriz:** Sancio Velça, García Ariole, Garcia Velasco, Amunna Cochenna, Forte Cavalra (que tiene su casa en la puerta de Fortunio), Blasco Acenariz de Erro, Andrés Çaharia y García Ariol.

**B.- En Lecaón:** García Garcez, Ortiz Garcez, Cardiel Garcez, Garcia Cogenna, Mennosa Garcez de Salinas (debe un Cahiz y 2 arrobas de sal).

**C.- En Aciain:** Galindo Garcey, Tota Aznariz, Sancia Sanchiz, Tota Samgurengo, García de Idozin, Orti Velasquez, Orti de Iriverri, Enneco López de Caritong, García Lopez de Garitoín, la mujer de García Acenariz de Genporang.

Otro documento nos identifica a los 25 *mezquinos* que habitaban en el lugar de Sarvisé, población que dependía también del monasterio de San Genaro. Este censo favorecerá el padrón de habitantes que se incorporan al nuevo señorío de Montearagón: “*in primis, Garcia ennecones, Ximino Necones, Adolina, Oria, Santio Manchones, Garcia Ennecones, presbiter Garcia, Adolina, Fort Ennecones, Santio Blasco, Garcia Ariol, Fort Exemenones, Adolina, Galin Garcianes, dompna Mirana, Elebon Dat, Garcia Dat, Enneco Dat, Santio Dat, Enneco Ximenons, Enneco Garcians, domna Tota, enneco Sanciones, Tota, nieta de Ato Labine*”<sup>18</sup>.

A continuación, se relaciona las prestaciones tributarias que pagaban anualmente esos *mezquinos* de Sarvisé a San Genaro. La mayoría lo hacían en especie: 1 *galleta* (galleta hecha con arroyo o mosto cocido), 1 *quartal* de vino y 2 *panes* o *fanegas* de trigo. Los más pobres pagaban media *galleta* y 1 pan; incluso 1 *arroba* de trigo. Los más ricos daban 1 *cahíz* de trigo. Los vecinos que se citan son los siguientes<sup>19</sup>:

“*Noticia de illos mesquinos de Sarbisse et de illa arienadas. “In primis, Santio Eximenones (galleta et quatal ordeí et II panes), Domna Bellita y su hermana (galleta, quartal et II panes), Tota Mala (galleta, quartal et II panes), Galindo hijo de dona Oria Castellana (galleta, quartal et II panes), dona Blasquita de Aznar Ennocones (galleta, quartal, II panes), hijo de Galindo Garcianes (galleta, quartal, II panes), Ariol Garcianes (galleta, quartal et II panes), Santio Galin, su nieta (galleta, quartal et II panes), hijos de Enneco Garcianes Anaya (galleta, quartal et II panes), filias de Garcia Fortunione (galleta, quartal et II panes), filios de Çia Bita (galleta, quartal et II panes), Adolina, su nieta (galleta, quartal et II panes), Tota, hija de Garcia Ennecones (galleta, quartal et II panes), doña Basquita, su tia que fuit ad Ecuér (galleta, quartal et II panes), Oria de Garcia Dacones (galleta, quartal et II panes), Garcia Date (galleta, quartal et II panes), Acenar Ennecons (galleta, quartal et II panes), Hijos de doña Basquita de Santia Lopez (media galleta et I pane), del casal de Gimta con sus hermanos (kafiz -de trigo-), el casal de Fortunio date (kafiz -de trigo-). El casal de Garcia Ariol (kafiz -de trigo-), el casal de presbiter Sancione (kafiz -de trigo-). el casale de Eldebone date (kafiz -de trigo-). Enneco Garces (arrobo)”*

Antes de la anexión, San Genaro redactó también un memorial con los bienes y heredades que tenía en Sarvisé y Oto. En Sarvisé se contabilizan 14 fincas de tierra, 1 hortal, 1 palacio, 1 casal, 1 era, 2 viñas, 7 *arençados* y 2’5 *arençadas*. En Oto hay 11 fincas de tierra<sup>20</sup> (no se identifican).

<sup>17</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 17.

<sup>18</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 18.

<sup>19</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 19.

<sup>20</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 18(BIS).

Por último, San Genaro emitió un informe para dar traslado de los tributos, todavía pendientes pago, de los vecinos de Lárrede: 48 *cántaras* (de vino), 6 *arrobos* de ordio, 6 *arrobos* de trigo y 1 carnero. La pardina de San Román debía 1 *robo* de trigo. En dicho impreso también se pide respeto a la costumbre de esos lugares de donar 1/3 de trigo y ordio, además de 5 cántaros de vino<sup>21</sup>.

#### 4.3.2.2.3.- Tercera etapa: declive y desaparición

A partir de su incorporación al monasterio de Montearagón, se inició una lenta pero larga época en la que, poco a poco, se fueron perdiendo muchas de las propiedades que San Genaro tenía en Sarvisé, Oto, Lárrede, San Román y los lugares navarros. La documentación confirma que, a partir de 1207, Montearagón arrendaba a tributo las pocas heredades que aun quedaban en su poder.

El primer documento que se conserva de esta última etapa data de noviembre de 1207. El abad Fernando de Montearagón concedió a tributo (alquiler) a Sancho de Mediavilla y su mujer Sancha, toda la heredad de campos y viñas que la “*ecclesia nostra Sancti Januarii*” (iglesia nuestra de San Genaro) poseía en Cartirana, con un arriendo anual de 1 *cahíz* de trigo, además del diezmo y primicia correspondiente<sup>22</sup>.

Al año siguiente, en noviembre de 1208, el abad Fernando de Montearagón volvió a arrendar, a Juan Ferrer y su mujer Cristina, la casa y heredad de la iglesia de San Genaro en Calveras, con un tributo anual de 6 *arrobos* de centeno, así como el diezmo y primicia correspondiente<sup>23</sup>.

Se conserva otro documento, que se puede datar entre 1222-1235, donde el abad Fernando de Montearagón concedió, a Sancho de Candials y su mujer Cipriana, las posesiones pertenecientes al antiguo monasterio de San Genaro en Sardas, con la obligación de que entregara un tributo anual de 3 *arrobos* de trigo -de medida de Jaca- el día de Santa María de agosto, además de los diezmos y primicias<sup>24</sup>.

En el año 1230 el abad Fernando, otorgó a Martín de Huértalo y su mujer, Clavigera, una viña sita en las Pressegueras con todas las heredades que, el antiguo monasterio de San Genaro, tenía en el lugar de Huértalo con su Palacio. Quedaban excluidas las viñas que el prior de la iglesia de San Genaro administraba, así como el *cellero*, la prensa y las cubas. Martín debía entregar un tributo anual de 1 *arrobo* de trigo y otro de ordio el día de Santa María de agosto, además de los diezmos y primicias<sup>25</sup>.

En enero de 1237, el abad Fernando concedió, con carácter vitalicio, a Garcia Navarro y a su mujer Galicia todas las posesiones del monasterio en Sarvisé, Torla y Oto, con la obligación de satisfacer un tributo anual de 12 carneros en la fiesta de Todos los Santos, diez para el prior de San Genaro y dos para el de Montearagón<sup>26</sup>.

Por último, en febrero de 1237, el abad Fernando arrendó a Pedro de Orós y a su mujer Sancha, toda la heredad de Caleras en (el valle de) Tena, con la obligación de “*quod Semper detispro tributo semel videlicet in festem Sancti Micahelis septembris priori Sancti Ianuarii monasterii nostri I kafcium de secale mesure Iaccensis*”<sup>27</sup> (satisfacer un tributo anual al prior de San Genaro, monasterio suyo, de 1 *cahíz* de centeno de medida de Jaca), el día de San Miguel de septiembre. Sus herederos podrán traspasar esta propiedad cuando quieran.

---

<sup>21</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 20.

<sup>22</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 38.

<sup>23</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 39.

<sup>24</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 41.

<sup>25</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 43.

<sup>26</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 44.

<sup>27</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL N° 45.



Todas estas referencias documentales ponen de manifiesto la gestión directa que Montearagón ejercía sobre el prior de San Genaro, cuyo cenobio va perdiendo la categoría de monasterio para ser tratado como “iglesia de San Genaro”. En alguna de las operaciones de arriendo, Montearagón procuraba fijar una pequeña parte del tributo a San Genaro para su sustento.

A partir de 1237 ya no se conserva documentación referente a San Genaro, lo que hace pensar que fue abandonado por los mojes en la segunda mitad del siglo XIII, trasladando la vida conventual a Montearagón.

En la actualidad no queda rastro del edificio abadial. Futuras catas arqueológicas nos localizarán sus vestigios. Es muy probable que, con posteridad, los sillares y piedras de sus muros fueran reaprovechados para la consolidación de su capilla (que pasó a ser la iglesia del lugar), así como la construcción de viviendas y edificios de Sabiñánigo y El Puente.

#### 4.3.3.- ORIGEN DE EL PUENTE DE SABIÑÁNIGO

Como ya se ha dicho, desde la época musulmana había una atalaya de control aduanero junto al puente sobre el río Gállego, puesto que fue reforzado por el rey navarro, Sancho Garcés II, a mediados del siglo X.

A mediados de esa centuria se fundó el monasterio de San Genaro. El objetivo era controlar el puente sobre el río Gállego, punto estratégico para supervisar las principales vías de acceso a los diferentes valles de Serrablo.

A partir de entonces, varias personas con vocación de servicio se fueron a vivir junto al cenobio para buscar dirección espiritual, participar de los servicios religiosos y, al mismo tiempo, trabajar para cubrir las necesidades vitales de los monjes. Estos asistentes, junto con los funcionarios aduaneros del puente, comenzaron a construir sus casas en el entorno del monasterio, favoreciendo la formación de un pequeño núcleo urbano dependiente del cenobio: El Puente de Sabiñánigo. Este pequeño lugar no tenía templo o iglesia, ya que participaba de la liturgia que se oficiaba en la capilla del propio convento.

La referencia más antigua de este lugarejo la encontramos en un documento de Montearagón fechado entre 1168-1205. En esta ocasión, el cura de Yebra de Basa, don Sancho, se había apoderado de los diezmos y primicias de Pardinella, un lugar que había pertenecido al monasterio de Fanlo y, en esos momentos, al de Montearagón. El cura de Yebra renunció a cobrarlos en favor del abad Berenguer de Montearagón, el cual ordenó al “*abbate de Evra venit ad pontem de Savignaneco cum vicinos de Evra et in conspectu multorum hominum bonorum reddidit Abbas de Evra deciman et illa tenença de Pardinella*”<sup>28</sup> (el abad de Yebra venga al Puente de Savignaneco con los vecinos de Yebra y, a la vista de muchos hombres buenos, devuelva el clérigo de Yebra las décimas que tuviera de la Pardinella). Actuó como testigo “*don Sancio, abbate de Savinaneco*” (don Sancho, abad de Sabiñánigo), el cura más antiguo que se conoce de este lugar.

Es muy probable que la ubicación del monasterio de San Genaro estuviera en el solar de la actual iglesia de El Puente. Tras su desaparición en la segunda mitad del siglo XIII, la capilla del cenobio sirvió de templo para el lugarejo.

Con el paso del tiempo, el edificio y su capilla amenazaron ruina, lo que propició que se rehabilitara su iglesia, entre el XVII-XVIII, con parte de los materiales de sus muros. La actual iglesia correspondería a esta fase constructiva.

#### 4.4.- CONCLUSIONES

---

<sup>28</sup> VÉASE APÉNDICE DOCUMENTAL Nº 31.

- 1.- A partir del año 735 quedó definitivamente sometido el territorio y población hispano-visigoda de Serrablo. El actual Sabiñánigo Pueblo se formó alrededor de las dos atalayas que construyeron los musulmanes para intensificar la vigilancia y defensa de la antigua calzada romana y controlar las mercancías y el tránsito demográfico sobre el puente del río Gállego.
- 2.- A partir de la segunda mitad del siglo VIII, cristianos franco-aquitano, además de los mozárabes provenientes de la Marca Superior de Al-Ándalus y muy especialmente del valle del Ebro, se asentaron alrededor de la atalaya de Sabiñánigo Pueblo.
- 3.- Al igual que otras aldeas del Serrablo, Sabiñánigo (con sus dos almenas) fue un lugar cristiano bajo administración musulmana. El pago de impuestos dio derecho a los repobladores cristianos a tener iglesia propia, así como autonomía política y judicial.
- 4.- Durante el período de hegemonía pamplonesa (segunda mitad del siglo X), el Sabiñánigo musulmán cristianizó su nombre, pasando a llamarse “*Santa María de Saviyaneco*”, denominación que perdurará hasta los primeros años del siglo XII.
- 5.- El rey de Pamplona, Sancho Garcés II, donó el lugar de Sabiñánigo al monasterio de Santa Cruz de la Serós, pasando a ser lugar de señorío bajo la tutela de ese cenobio. Este sistema señorial es el primero que se conoce de su dilatada historia.
- 6.- A partir de 1139, el apelativo “*Sancta María*” desapareció documentalmente, pasando a denominarse a partir de entonces, como *Savignaneco* con sus diferentes variantes de escritura.
- 7.- A principios del siglo XII, se documenta el puente de Santa María de Sabiñánigo y, muy cerca de él, el puente de Rapún que cruzaba también el Gállego para ir a Bailín. La cabañera era también el camino real que llevaba hacia la Guarguera por la margen derecha del río.
- 8.- A mediados del X se fundó el monasterio de San Genaro o Sant *Ianuare* junto con otros de Serrablo. Su verdadero protagonismo lo alcanzó a partir del siglo XI, en el marco de la expansión monástica que emprendió el rey Sancho III el Mayor de Navarra para consolidar las fronteras del territorio serrablés.
- 9.- El objetivo principal de San Genaro era controlar el puente sobre el río Gállego. La documentación nos lo sitúa sobre la orilla izquierda del río Gállego (a cierta altura del cauce), en frente al puente sobre el río Gállego y del camino o vía que lleva a Sabiñánigo.
- 10.- Hacia el 1072, el abad Banzo del monasterio de Fanlo fue destituido por no acatar la liturgia romana impuesta en Aragón por el rey Sancho Ramírez. Banzo siguió celebrando las eucaristías con el rito mozárabe, lo que creó malestar en la monarquía y pérdida de confianza. Es muy probable que el abad del monasterio de San Genaro, estrechamente unido al de Fanlo, también se negara a asumir el canon de Roma. Con la destitución de los abades, ambos cenobios fueron anexionados, en el año 1093, al monasterio de Montearagón, con todos sus bienes y posesiones.
- 12.- A partir de 1237 ya no se conserva documentación referente a San Genaro, lo que hace pensar que fue abandonado por los mojes en la segunda mitad del siglo XIII, quienes trasladaron su vida conventual a Montearagón. Es muy probable que, con posteridad, los sillares y piedras de sus muros fueran reaprovechados para la consolidación de su capilla. Así como la construcción de las viviendas y edificios de Sabiñánigo y El Puente.
- 13.- Cuando a mediados del siglo X se fundó el monasterio de San Genaro, varias personas con vocación de servicio se fueron a vivir junto al cenobio para buscar dirección espiritual, participar de los servicios religiosos y trabajar para cubrir las necesidades vitales de los monjes. Estos asistentes, junto con los funcionarios aduaneros del puente, comenzaron a construir sus casas en el entorno del monasterio, favoreciendo la formación de un pequeño núcleo urbano dependiente del cenobio: El Puente de Sabiñánigo.
- 14.- Es muy probable que el emplazamiento de San Genaro estuviera en el solar de la actual iglesia de El Puente. Tras su desaparición en la segunda mitad del siglo XIII, la capilla del cenobio sirvió de templo para el lugarejo. Con el paso del tiempo, el edificio y su capilla

amenazaron ruina, lo que propició que se rehabilitara su iglesia, entre el XVII-XVIII, con parte de los materiales de sus muros.